

**INFORME DE FIN GESTION
2018-2022**

**INSTITUTO MIXTO DE
AYUDA SOCIAL**

ARDS: BRUNCA

ULDES: CORREDORES

**LICDA: ROSARIO AGUILAR
VARGAS**

FEBRERO-2023

INFORME FIN DE GESTION

PRESENTACION

Con la finalidad de cumplir con lo dispuesto en la directriz R-CO-61 del 24 de junio 2005, emitida por la Contraloría General de la República, la Ley Contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito en la Función pública, y la Ley de Control Interno D-1-2005-CO-DFOE, referente, a la obligación de los funcionarios de presentar un informe final de su gestión, se procede a la elaboración y presentación del Informe final de Gestión institucional.

El informe, anteriormente indicado abarca el período de gestión de quien suscribe, quien fungió como funcionaria a partir del mes de junio del año 1988 hasta el día 08 de febrero 2023 inicialmente en el Cedes Río Claro, y posteriormente en la Uldes Corredores.

En este se abarca las acciones realizadas en el cargo de Coordinador de ULDS hasta el año 2020, a partir de ese mismo año hasta el 08 de febrero 2023 como jefe de La Unidad Local de Corredores. Se abarca el período comprendido entre el mes de enero 2018 a diciembre 2022

Este presente informe indica los principales logros alcanzados, así como el estado de las principales actividades propias de las funciones realizadas, así como el manejo de los recursos, durante el período de gestión indicado anteriormente

Como marco de referencia de este informe se considera lo siguiente: los Planes Anuales Operativos del IMAS, reglamentos, decretos, directrices, normativas.

En apego a la directriz al que hace alusión este informe, se proporciona información sobre labor principal de la Unidad Local de Desarrollo a mi cargo en el período indicado, situaciones que incidieron en el entorno de trabajo, estado de la autoevaluación del sistema de control interno y las acciones implementadas para establecer, mantener, perfeccionar y evaluar el mismo. Asimismo, los logros principales alcanzados mediante un proceso de planificación institucional; así como el estado de los proyectos iniciados, en proceso de ejecución y pendientes de concluir; la administración de los recursos financieros asignados a esta unidad y recomendaciones para llevar a cabo una labor acorde a los objetivos institucionales, que permitan una acción eficiente de la Unidad Local.

1- LABOR SUSTANTIVA DE LA ULDES CORREDORES

Contexto de la Unidad Local de Desarrollo Social

La Unidad Local de Desarrollo Social de Corredores se localiza en el cantón N.10 de la provincia Puntarenas. Se encuentra inserta y es una dependencia Jerárquica del Área Desarrollo Social Brunca, se ubica en el distrito primero Corredor, Corredores.

La infraestructura física donde se ubica es arrendada, y se ocupó a partir del año 2022.

Esta Unidad Local, está conformado por tres profesionales en Desarrollo social, tres cogestoras (as) sociales, un encuestador (a), dos asistentes administrativas y un asistente indígena, y la Jefatura de la Uldes, para un total de 11 funcionarios (**anexo n.1**).

A nivel geográfico la Unidad Local de Desarrollo Social de Corredores le corresponde la atención de 4 distritos: Corredor, La Cuesta, Paso Canoas y Laurel.

Corredores es el cantón número 10 de la Provincia de Puntarenas, Costa Rica, y el tercero más poblado de dicha región. Procede del cantón de Golfito, según la Ley N.5373 del 19 de octubre del año 1973.

La cabecera es Ciudad Neilly Corredores, es parte de la Región Brunca, ubicada al sur del país.

Limita al norte con Coto Brus; al sur y al este con República de Panamá y al oeste con Golfito. Su nombre original se debe al río Corredor, el cual nace en las laderas de la Fila Brunqueña, estribación de la Cordillera de Talamanca

En Corredores se ubica, puesto fronterizo entre Costa Rica y Panamá, ubicado en el distrito de Paso Canoas

En la época precolombina el territorio que actualmente corresponde al cantón de Corredores, estuvo habitado por indígenas del llamado grupo las brucas

Actualmente cuenta con dos territorios indígenas Guaymies: Abrojo Montezuma, Altos San Antonio. Ambos territorios están protegidos por una legislación independiente, lo cual permite una diferenciación para el impulso de estrategias distintas de modelos de desarrollo.

Asimismo, se atiende parte del territorio Comte Burica, algunas comunidades ubicadas en el distrito de Laurel. Al ser un territorio tan extenso, y abarcar un alto porcentaje de comunidades del distrito Pavón de Golfito, se comparte la atención del mismo con la Unidad Local ubicada en el cantón de Golfito.

Algunos de sus principales problemas son: desocupación, pobreza, salud, analfabetismo, falta de fuentes de empleo, zona de tránsito de inmigrantes, así como el puente para el trasiego de drogas por contar con milla fronteriza.



Para el año 2022 el cantón de Corredores cuenta con una población de 53.484 habitantes, según censo de ese año.

Cuenta con un área de 620,60 km²³ y una altitud media de 29 m s. n. m

Entre otros datos, el nivel de alfabetismo del cantón es del 96,0%, con una escolaridad promedio de 7,3 años.

El mismo censo detalla que la población económicamente activa se distribuye de la siguiente manera:

- Sector Primario: 28,1%
- Sector Secundario: 15,1%
- Sector Terciario: 56,8%

Para realizar el abordaje de este informe, es necesario destacar que se han direccionado las acciones institucionales dentro de la Unidad local con fundamento en el plan estratégico del IMAS y específicamente basada en la Misión, Visión, Valores institucionales.

“Misión: “El IMAS protege y promueve, de manera inclusiva y solidaria, el desarrollo de la población en situación de pobreza y pobreza extrema, mediante programas y proyectos, desde un abordaje multidimensional”.

“Visión: “Hacia el 2022, el IMAS será la entidad que lidera y articula acciones públicas y privadas, ejecutando programas que permitan mejorar las condiciones de vida y potenciar las capacidades de las personas en situación de pobreza y pobreza extrema”.

“Valores y principios Institucionales: Solidaridad, responsabilidad, respeto, trabajo en equipo, honestidad, transparencia”.

Para efectos de este informe se dan a conocer las funciones sustantivas del Coordinador de Unidad Local de Desarrollo Social del cantón de Corredores, cargo que desempeñé hasta el día 05 de enero del año 2020.

A partir del 06 de enero del 2020 asumo la jefatura interina de la Unidad Local de Corredores, y a partir del mes de mayo del mismo año la jefatura en propiedad hasta el día 08 de febrero del año 2023.

Las funciones establecidas para el cargo de Coordinados de Uldes fueron las siguientes:

- Dirige, organiza, coordina controla y ejecuta labores profesionales en la Unidad Local.
- Supervisa y controla la elaboración del plan de gestión e intervención en las comunidades que atiende la Unidad Local De Desarrollo Social
- Diseña la estrategia local para la atención primarias, que incorpora el registro de beneficiarios, familias calificadas y seleccionadas (aplicación, revisión, y digitación de Fichas de Información Social).
- Coordina los procesos de planificación y evaluación que de acuerdo al sistema de Planificación Institucional se deben realizar en el nivel local.
- Programa y determina las necesidades de recursos para su ejecución la presenta al titular del Área Regional De Desarrollo Social para su aprobación.
- Coordina, articula y conduce el equipo para lograr que éste trabaje en la ejecución de las diversas tareas que se le encomiendan, y para que se respete la normativa y procedimientos de trabajo.
- Establece las necesidades de asesoría y apoyo técnico para el buen funcionamiento de la Unidad Local y las comunica a la Unidad de Investigación, Planificación y Evaluación Regional

- Rinde cuentas periódicas sobre el trabajo realizado por la Unidad Local y datos que se le soliciten.
- Asesora al Área De Desarrollo Regional en lo relacionado con metodologías de intervención, y da el seguimiento al avance de proyectos en ejecución en, la región y coordina con la Unidad de Investigación, Planificación y Evaluación Regional.
- Lidera, conduce y coordina la gestión y recursos en el ámbito local.
- Supervisa y aprueba casos resueltos por los compañeros de la Unidad Local, tanto aquellos que se generan producto de la gestión diaria, así como los que han sido apelados o cuestionados por el interesado, grupo o líderes comunales, en cuyo caso debe actuar con tacto, discreción, razonabilidad y profesionalismo.
- Supervisa que el equipo de la Unidad Local de Desarrollo Social y sus integrantes mantengan la debida coordinación con, a fin de viabilizar la ejecución de diferentes proyectos, y con los diferentes actores que participan en acciones de combate de la pobreza, hacia una movilización ascendente de la población mediante una propuesta de desarrollo social integral.
- Representar al Titular del Área Regional en el territorio geográfico de su competencia.
- Autoriza programaciones de giras, traslado de recursos presupuestarios, fondo fijo según el límite establecido.
- Autoriza y aprueba informes de intervención social individual, familiar, grupal y de comunidades
- Autoriza y aprueba resoluciones según tabla de límites del nivel de autoridad presupuestaria establecida por la institución.
- Elabora informes solicitados tanto a nivel interno como externo.

Asimismo, a partir del nuevo cargo como Jefatura Interina de la Unidad Local de Corredores a partir de enero 2020, y en propiedad a partir de mayo del mismo año hasta el 08 de febrero 2023, se describen las funciones sustantivas:

- Dirige, organiza, controla y supervisa los procesos de planificación y evaluación que de acuerdo al sistema de Planificación institucional se deben realizar en el nivel local.
- Programa y determina las necesidades de recursos para su ejecución, y las presenta a la Jefatura del Área Regional de Desarrollo Social para su aprobación.
- Supervisa y controla la elaboración del plan de gestión e intervención en las comunidades que atiende la Unidad local de Desarrollo Social.
- Diseña la estrategia local para la atención primaria que incorpora el registro de las personas beneficiarias y familias calificadas y seleccionadas (aplicación, revisión y digitación de Fichas de Información Social)

- Rinde cuentas periódicas sobre el trabajo realizado por la Unidad Local de Desarrollo Social y datos que se le soliciten.
- Coordina, articula y conduce a su equipo de trabajo, para lograr que éste trabaje en la ejecución de las diversas tareas que se le encomiendan y se respete la normativa y procedimientos de trabajo
- Establece las necesidades de asesoría y apoyo técnico para el buen funcionamiento de la Unidad Local de Desarrollo Social, con el fin de obtener colaboración requerida de las instancias que corresponda.
- Prioriza las metodologías de intervención, de acuerdo a las necesidades locales y la oferta programática institucional.
- Dirige, supervisa y da seguimiento al avance de los programas y proyectos en ejecución a nivel local, y lo comunica a la Unidad de Investigación, Planificación y Evaluación Regional para la evaluación correspondiente
- Coordina la gestión y la distribución de los recursos, con la jefatura del Área Regional de Desarrollo Social, según las necesidades en el ámbito local.
- Supervisa, revisa y/o aprueba y supervisa, los casos resueltos por el equipo de la Unidad Local de Desarrollo Social, que han sido apelados o cuestionados por la persona interesada u otros, en cuyo caso debe actuar con tacto, discreción, razonabilidad y profesionalismo.
- Representa a la jefatura del Área Regional de Desarrollo Social en el territorio geográfico de su competencia.
- Autoriza programaciones de giras, traslados de recursos presupuestarios, y fondo fijo, según el límite establecido.
- Aprueba permisos, licencias, vacaciones y otros, y vela por la asistencia, del equipo de trabajo a su cargo.
- Elabora propuestas a la jefatura del Área Regional de Desarrollo Social para su conocimiento y aprobación.
- Revisa y/o aprueba expedientes e informes técnicos de intervención social, a nivel individual, familiar, grupal y de comunidades.
- Supervisa que el equipo de trabajo de la Unidad Local de Desarrollo Social mantenga la debida coordinación con los grupos comunales, a fin de viabilizar la ejecución de diferentes proyectos y con los diferentes actores sociales que participan en acciones de combate de la pobreza, hacia una movilización ascendente de la población, mediante una propuesta de desarrollo social integral.
- Revisa y/o aprueba resoluciones, según el nivel de autoridad establecido por la institución.
- Supervisa el adecuado mantenimiento, orden y custodia de los expedientes administrativos de las personas beneficiarias.
- Aplica y vela por el cumplimiento de la normativa institucional.
- Coordina con su equipo lo necesario para que la base datos de su territorio esté actualizada.

- Establece, controla, y evalúa la participación de las y los Profesionales destacados/as en la Unidad Local de Desarrollo Social a su cargo, en las redes locales de la comunidad.
- Gira las instrucciones correspondientes para la adecuada utilización de los recursos que se le asignen para la ejecución de sus funciones.
- Promueve y asegura relaciones de la Unidad Local de Desarrollo Social, con otras Unidades Locales, con el Área Regional de Desarrollo Social y cuando sea necesario con otras instancias institucionales.
- Analiza, programa y realiza la distribución de tareas del equipo de trabajo bajo su cargo.
- Convoca a reuniones y actividades de coordinación con el equipo que conforma la Unidad Local de Desarrollo Social, con el propósito de mejorar métodos y procedimientos de trabajo.
- Analiza y resuelve problemas que se presentan, actualiza conocimientos, propone cambios y ajustes que considere necesarios.
- Acata las disposiciones de carácter general o específico emitidas por las autoridades superiores y las establecidas en la normativa y procedimientos aplicables a su gestión, atendiendo a principios éticos individuales e institucionales que regulan al interno del IMAS.
- Asiste a reuniones con su jefatura, personas funcionarias y representantes de entidades públicas y del sector privado, nacionales y extranjeras, con el fin de analizar y resolver asuntos atinentes a la Subgerencia de Desarrollo Social, para actualizar conocimientos, definir situaciones: técnicas, legales y administrativas y proponer cambios, ajustes y soluciones apropiadas a las circunstancias.
- Lleva controles sobre los diferentes trabajos bajo su responsabilidad, y vela porque estos se cumplan, de acuerdo con los programas, fechas y plazos establecidos.
- Orienta y asesora a su personal, en cuanto a metodologías y técnicas para la realización del trabajo.
- Orienta al personal de nuevo ingreso, en el proceso de inducción al puesto, o delega dicha labor en otra persona.
- Promueve acciones para lograr la armonía, clima organizacional adecuado y motivación a su equipo de trabajo.
- Transmite información y conocimientos sobre diversos aspectos referentes a la labor de la unidad.
- Supervisa y coordina y coordina lo necesario para que la Unidad Local de Desarrollo Social disponga oportunamente de los recursos para operar.
- Revisa términos de referencia y especificaciones técnicas, para la contratación y adquisición de bienes y servicios, recomienda los ajustes que considere pertinentes y colabora con la contraparte técnica en el control del cumplimiento de los términos contractuales.

- Realiza las acciones pertinentes y atiende los requerimientos necesarios para el debido diseño, implantación, operación y fortalecimiento de los distintos componentes funcionales del sistema de Control Interno institucional.
- Dicta conferencias, charlas u otras actividades similares, sobre temas relacionados con el campo de su actividad o con su formación académica.
- Participa en cursos, charlas, seminarios y cualquier tipo de actividad de capacitación que la institución programe o convoque.
- Realiza otras actividades propias del cargo a criterio de la persona superior jerárquica inmediata.

A partir de la **Misión, Visión institucional y valores institucionales** se establecen los Objetivos Estratégicos Institucionales, que han dirigido el accionar de la Unidad Local de Desarrollo Social de Corredores.

Para este periodo, se han tomado como referente los diferentes (POI) 2018-2022, quienes orientaron los objetivos y metas a seguir en la acción institucional en el nivel local.

No obstante, es importante indicar, pese a existir Planes Operativos Institucionales que contemplan el norte de los objetivos y metas, se produjeron cambios en el entorno que alteraron el quehacer institucional. Durante el período.

2- Cambios habidos en el entorno durante el periodo de mi gestión.

- El traslado del programa Crecemos de Fonabe al IMAS en el mes de julio 2019, que conllevó a una reorganización interna del equipo de trabajo , así como la planificación de actividades, tareas para lograr cumplir con las metas, así como fortalecer la coordinación permanente con el Ministerio de Educación mediante la Dirección Regional y Centros Educativos ubicados en el área de influencia de la Unidad Local, sin dejar de lado el mantener el equilibrio en todos los programas de la oferta programática institucional y el respectivo abordaje de forma integral y seguimiento de los mismos.
- El presupuesto asignado en los POI, que vino a afectar directamente el poder dar una atención oportuna a las familias, a través de la oferta programática institucional, dejando a las mismas en lista de espera, con el riesgo de eventuales recursos de amparo en el programa de Bienestar Familiar mejoramiento de vivienda ya que el presupuesto se encuentra centralizado.
- Declaratoria de emergencias, que afectó algunas comunidades que atiende la Unidad Local, mismo que conllevó a una reorganización. del equipo de trabajo, debiendo realizar una acción sustantiva, paralela a la ejecución de los demás programas institucionales. (Tormenta Eta en el año 2020).
- Sinirube la puesta en marcha del Sistema de Registro Único de Beneficiarios mediante la ley 9137 del 30 de abril 2013, como órgano adscrito al IMAS Decreto EjecutivoN0.40650 -MP- MIDHIS y el contar con el acceso a la nueva

plataforma por parte del IMAS en noviembre del 2021, y dada la coordinación Imas, Sinirube, CCSS, esta última no contaba con la habilitación total para ingresar a la misma por parte del personal de validación de derechos, para la verificación de la condición socioeconómica de las personas que requieran aseguramiento por el estado, o bien que soliciten pensión del Régimen No Contributivo, se produjo una afluencia de personas a las oficinas de la Unidad Local enviadas por la CCSS, con el fin de que actualizaran información o bien para la aplicación de la Ficha de Información Social, situación que generó un atraso en la aplicación de las Fichas de Información Social de aquellas familias que solicitaban beneficio a la institución o requerían actualizar información.

- A raíz de la implementación de la Estrategia Puente al Desarrollo en el año 2015, en el año 2019 se realiza una ampliación a través de cinco componentes: Puente Bienestar, Puente al Agro, Puente a la Comunidad, Puente a la prevención y Puente al trabajo, situación que implicó una mayor articulación, especialización y compromiso de las Instituciones con el fin de incorporar a las familias en la oferta programática de cada una de estas.
- Finalmente, la aprobación del decreto de declaración de emergencia del COVID 19, el 16 de marzo del 2020, que modificó sustancialmente la organización interna de la ULDS para la atención de las familias, pasando de una atención presencial a una atención virtual, lo que conllevó a no brindar una atención efectiva por los problemas de conectividad en los territorios que atiende la Unidad Local, especialmente en los territorios indígenas.

Asimismo, aunque por su causa se ha calificado como una crisis sanitaria, por sus efectos en los ámbitos sociales y económicos se vio mayormente afectada la población en condición de pobreza y pobreza extrema, que recurrió en mayores proporciones a solicitar su atención en la Unidad Local, lo que incrementó las listas de espera de diferentes beneficios institucionales, especialmente aquellos relacionados con la atención de necesidades básicas

3- ESTADO DE LA AUTOEVALUACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

- Haciendo uso de las facultades que establece la Ley N0.8962 el IMAS se ha dado a la tarea de realizar autoevaluaciones con el fin de determinar la calidad del sistema de control interno. Lo anterior ha dado como resultado, se hayan implementado medidas de mejora, así como introducir dentro de los objetivos institucionales la administración del riesgo, que responden a la ejecución de un plan de fortalecimiento del Sistema Específico de Valoración del Riesgo Institucional (SEVRI), para lo cual se contó con la participación del personal de todas las unidades institucionales; trabajo que permitió un análisis de los factores que pueden afectar el cumplimiento de los objetivos institucionales.
- Lo anterior permitió como parte de los resultados de la autoevaluación del Sistema de Control Interno, se concretarán procesos de mejora en la Unidad Local, para lo cual se contó con el apoyo superior, permitiendo desarrollar un

plan de divulgación y comunicación de las responsabilidades para el buen funcionamiento del Control Interno.

- Asimismo, seguimiento en la implementación de los planes para el cumplimiento de los objetivos institucionales, establecimiento de lineamientos institucionales para la valoración de riesgos y planificación para la minimización de los mismos identificados en los planes institucionales, lo que permitió se definieran estrategias con el fin de minimizar los riesgos.
- Con respecto al estado de autoevaluación se cumplieron las medidas o acciones de mejoras propuestas por la Unidad Local, lo que quedó reflejado en la herramienta Sinergy, que permitió ir evaluando los avances en el cumplimiento de acciones del sistema de control interno.
- Respecto al tema de valores, se realizaron procesos de retroalimentación a nivel del equipo y apoyo logístico, diversas actividades a fin de lograr empoderar más al personal sobre los valores y la ética.

4-Acciones emprendidas para establecer, mantener, perfeccionar y evaluar el sistema de control interno institucional.

- Reunión de equipo al menos una vez al mes, para revisar todos los procesos de seguimiento (acuerdos, aplicación de fis, supervisión de beneficios).
- Anualmente se llevaba a cabo un proceso de mejora continua Unidad Local- Unidad de Investigación y Planificación Regional, con el fin de determinar los avances del mismo. con respecto a los planes de mejora definidos en el año anterior (**anexo n. 2**).
- Reunión con la Jefatura del Área Regional de Desarrollo Social, y Jefaturas de Uldes, al menos 2 veces al mes, con el fin de dar seguimiento a directrices, ejecución presupuestaria, seguimiento de metas, estrategias implementadas en las diferentes Unidades de Desarrollo Local entre otros.
- Pizarra Informativa, donde se realiza la exposición de temas relacionados a fechas alusivas a fechas conmemorativas, temas alusivos a los valores institucionales entre otros.
- Actividades recreativas y formativas que promueven los valores institucionales.

5- PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS EN ESTE PERIODO.

- La Unidad Local de Corredores en el transcurso de periodo indicado, se enfocó como un factor primordial, a la realización de estrategias de planificación para desarrollar diferentes procesos que permitieran llegar de manera oportuna a la población meta, tales como: aplicar de FIS, a través tanto de operativos internos como a través del convenio IMAS- UNED de aquellos estudiantes que fueron trasladados por FONABE al IMAS en julio 2019. Para lo anterior, se debió realizar todos los procesos SIPO, desde la aplicación, revisión. digitalización evaluación y supervisión de FIS, permitiendo que antes del

periodo establecido, de forma oportuna se aplicaran estos procesos y con ellos el análisis y valoración social correspondiente para el otorgamiento del subsidio Creceemos y posterior el beneficio avancemos.

Asimismo, todo lo relativo a los procesos de actualización de información de los 2.5 años establecidos por el programa avancemos, y en el año 2019 actualización a 5 años.

- Durante el año 2020, se continúa bajo la misma línea, elaborando rutas de aplicación de fis, para ser trasladadas mediante el convenio IMAS –UNED, con énfasis en el programa Creceemos, con fundamento en los parámetros institucionales y niveles prioritarios de atención **(anexo n.3)**.
- Se ejecutaron las metas propuestas en los planes de trabajo de la Unidad Local de Corredores periodo 2018 -2022, según oferta programática. Hubo un comportamiento de ejecución ascendente durante el periodo, lo que obedece a que la demanda de servicios según oferta programática cada año va en aumento, sumado a la integración de nuevos programas como lo fue el programa creceemos trasladado al IMAS a partir del año 2019. **(anexos n. 4,5,6,7,8,9)**.

En este periodo de ejecución presupuestaria y metas periodo 2018-2022), sobresale del año 2020, año donde se genera una gran inversión para la atención de familias afectadas por el COVID 19 **(anexo n. 9)**.

- La Unidad Local de Corredores se vio fortalecido con el apoyo del SACI para la asignación de citas a familias que solicitan diversos beneficios, así como campañas salientes para convocatorias de familias con el objetivo de actualizar información de familias con 2.5 años de actualización **(anexo n. 10)**.
- A finales del año 2019 en el programa avancemos nos fue comunicada la modificación de actualización con 5 años, situación que facilitó más los procesos de actualización y una respuesta oportuna.
- Fortalecimiento de la coordinación con la comisión de Enlace Regional (CER) del Ministerio de Educación, supervisores de circuito y los Comités Institucionales del Programa Avancemos (CIPAS) de los diferentes Centros educativos, que permitió poder dar seguimiento a las acciones derivadas del Programa avancemos , como lo fue el monitoreo permanente de beneficios en estado BS, en la página WEB y resoluciones en RA con problemas de pago coordinados a nivel interno con el Área de Administración y presupuesto .Asimismo seguimiento a las referencias de casos de nuevo ingreso por parte de los Centros educativos, así como la convocatoria de familias trasladadas de la base de Datos de FONABE al IMAS.
- La implementación del programa creceemos en el año 2019, en condición de transitorio, que rigió a partir del mes de julio 2019 y que entró de lleno a partir del 2020, iniciando con convocatorias por distrito a través de diferentes medios (centros educativos, líderes comunales, emisora local entre otras), para la

actualización de la Ficha de información social y recolección de la documentación respectiva. Asimismo, el seguimiento dado a las familias en línea de pobreza NO POBRES, con duplicidad de beneficios, que requerían ser convocadas para la entrega de notificación y con tres días hábiles para el proceso de apelación, si existía disconformidad

- Estrategia de bancarización del programa crecemos, con el fin de lograr que las familias recibieran el beneficio mediante una cuenta banking.
- Se participó en las redes institucionales locales, que ha permitido articular esfuerzos y maximizar recursos, entre ellas, Comité Municipal de Emergencias (CME), CCCI (Consejo Cantonal de Coordinación Institucional). Subsistema de infancia y adolescencia, Red Local para la atención y prevención de la violencia contra las mujeres y la violencia intrafamiliar, Comité de apoyo al programa CONAPAM, Comité Local Indígena (CLI) (COSEL), Comité Sectorial Local Agropecuario.
- La articulación Interinstitucional para la estrategia Puente al Desarrollo y Modelo de Atención Integral, a partir del año 2019. para una movilización social ascendente de las familias. Dada la modificación de los cinco componentes que se ampliaron, se debió realizar reuniones de coordinación con las instituciones involucradas en cada componente: Puente al trabajo, Puente a la comunidad, Puente al agro, Puente al bienestar, Puente a la prevención.
- La implementación de una base de datos de ruta en línea, la cual es realimentada con la atención de usuarios en la plataforma de servicios y en las atenciones de distrito de los funcionarios, así como la recepción de referencias institucionales, aplicación de fis entre otras.
- Experiencia piloto en lo referente a la política de Precisión, con familias incluidas beneficiarias de la estrategia Puente al Desarrollo y familias registradas en SINIRUBE en línea de pobreza extrema que no reciben beneficio.
- Convocatoria a talleres grupales del programa de Desarrollo Comunal y productivo con organizaciones de base, con el fin de priorizar los proyectos planteados en apego a la normativa institucional, dando prioridad 1 a los proyectos orientados a la salud (acueductos, centros de salud) y donde le correspondió a la Unidad Local De Desarrollo Social, dar seguimiento a la ejecución y seguimiento, en función de la normativa institucional. Los proyectos grupales tanto en Infraestructura productiva como comunal son ejecutados por un profesional que depende de la Área Regional Brunca. Le corresponde a la Unidad Local De desarrollo Social brindar el seguimiento oportuno, para la supervisión ex ante, durante y expos, de manera que se verifique de acuerdo a la normativa existente, que dichas organizaciones cumplan de acuerdo a los procedimientos establecidos. (Ejecución de proyectos grupales periodo 2018-2022).
- Realizar la rendición de cuentas durante el periodo (2018-2021), en cumplimiento a la Ley N. 6227 General de Administración pública, y la Ley

N.9398 para perfeccionar la rendición de cuentas. No se realiza la del 2022, por no estar definida la fecha a la salida de laborar en la institución (**anexo n.11**).

- Realizar las gestiones en conjunto con la Unidad de Control de presupuesto (UCAR) y Dirección superior, que permitió que en marzo 2022 la Unidad Local se trasladara a un inmueble con mejores condiciones para la atención de los usuarios, funcionarios (**anexo n. 12**).
- Designar un funcionario para dar atención exclusiva a los territorios indígenas que abarca la Unidad Local De Desarrollo Social

6- ESTADO DE LOS PROYECTOS MAS RELEVANTE EXISTENTES AL INICIO Y FINAL DE GESTION

- Es importante indicar el esfuerzo que ha venido realizando la Unidad Local en el proceso de titulación de inmuebles que se registran a nombre del IMAS, no obstante, queda por resolver este trámite a algunas familias ubicadas en el cantón (Anexo N. informe de familias pendientes de titular). Asimismo, el desalojo por parte de La Municipalidad de Corredores de áreas comunales trasladadas por el IMAS y que actualmente están invadidas por familias que viven aledaño a estas áreas, en la Ciudadela 22 de octubre ubicada en el distrito Corredor, mismas que por esta razón no se ha logrado realizar el trámite de titulación correspondiente.

En este contexto también dar seguimiento en el mismo lugar a lotes que contaban con restricción del ICE por tendido eléctrico, mismo que fue trasladado, no obstante, los mismos se encuentran invadidos por familias que residen contiguo a los mismos.

- Dar seguimiento mediante la coordinación con la Asociación de Desarrollo Integra Altos de San Antonio, Paso Canoas para que entre en operación a la Casa de Salud ubicada en el territorio indígena Altos de San Antonio, Paso Canoas, dado que se encontraba en trámite el permiso sanitario de funcionamiento con el Ministerio de Salud,
- Dar seguimiento a los dos proyectos de infraestructura comunal de la Asociación de Desarrollo Integral Altos San Antonio, Paso Canoas, para el pago de los estudios técnicos de dos proyectos de puentes peatonales en la misma comunidad (Puente Callejonuda y Quebrada Blanca).

7- ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS ASIGNADOS

Los recursos financieros asignados a la Unidad Local según las metas estipuladas en los POI 2018-2022 se cumplieron en 99 %. (Ver ejecución presupuestario periodo 2018- 2022 según oferta programática, anexos **(4,5,6,7,8,9)**).

8-SUGERENCIAS QUE PODRÍAN CONTRIBUIR CON LA BUENA MARCHA DE LA UNIDAD LOCAL

- Mantener un adecuado clima organizacional adecuado que permita el logro de los objetivos institucionales.
- Mantener el proceso de atención de público en comunidad por distritos, que permita una mejor organización y contribuir a disminuir las filas, así como se les facilite a las familias su atención, lo más aproximado posible a su lugar de residencia y con ello se disminuyan costos de traslado para su atención.
- Mantener la coordinación con el CER – CIPAS, supervisores de circuito, directores de centros educativos, con el fin de dar seguimiento al Programa Avancemos en el nivel local.
- Continuar con la permanencia y continuidad en las redes locales sociales y agropecuarias que coadyuvan a la articulación y coordinación interinstitucional para la maximización y aprovechamiento de recursos de todas las instituciones.
- Continuar con el monitoreo de la ejecución presupuestaria, estado de resoluciones (BS, ST, RE, RA sin pago) a fin de determinar el cumplimiento de metas, así como velar para que los recursos lleguen a las familias en condiciones de pobreza, de manera oportuna, en acatamiento a la nueva modificación de priorización, familias en línea de pobreza y pobreza extrema
- Continuar dando apoyo y participación de emprendedores en Ferias Nacionales – locales, que faciliten la oportunidad de promoción y encadenamientos productivos entre estos.
- Continuar implementando los talleres de inducción del beneficio de ideas productivas, análisis y priorización de perfiles de entrada de emprendedores.
- Continuar con la detección de solicitudes de ideas productivas en lista de espera, mediante la base de datos en línea que viene funcionando desde hace aproximadamente 5 años.
- Continuar con el registro de familias que requieren aplicación de Fis en la Base de datos de ruta en línea.
- Continuar fortaleciendo el trabajo en equipo para la realización de tareas urgentes y la atención de emergencias
- Continuar con el proceso de digitalización de expedientes, que permita un acceso oportuno de la información de las familias, dado que durante mi periodo de gestión no se concluyó.
- Mantener la adecuada coordinación para la atención de las familias que residen en los territorios indígenas, con el fin de evitar su desplazamiento.

9- OBSERVACIONES SOBRE ASUNTOS DE ACTUALIDAD.

- Es importante revisar el mecanismo utilizado actualmente para la asignación de citas, tomando en consideración las condiciones de conectividad, nivel de alfabetización de la población meta que atiende la institución.

10- ESTADO ACTUAL DEL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES QUE DURANTE MI GESTION LE HUBIERA GIRADO LA CONTRALORÍA GENERAL.

Las recomendaciones o sugerencias dictadas por la **Controlaría General de la República**, se acataron de manera inmediata, en todos sus extremos con el fin de minimizar riesgos.

11-ESTADO ACTUAL DEL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES O RECOMENDACIONES QUE DURANTE MI GESTION HUBIERA GIRADO ALGUN OTRO ÓRGANO DE CONTROL EXTERNO

Las recomendaciones o sugerencias dictadas por órganos externos como la Controlaría General de la República, Defensoría de los Habitantes se acatan en todos sus extremos con el fin minimizar riesgos

12-ESTADO ACTUAL DEL CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES QUE DURANTE MI GESTION FORMULARA LA AUDITORIA INTERNA

Las recomendaciones das por la Contraloría Interna, así como de otros órganos internos (Áreas técnicas, Contraloría de Servicios, Gerencia General, Subgerencia de Desarrollo Social) se cumplieron en todos sus extremos como una de las funciones que debí cumplir al tener el cargo de titular subordinado de la Unidad Local de Desarrollo Social Corredores.

13- ANEXOS

- ANEXO N.1

DISTRIBUCION DEL PERSONAL DE LA ULDES CORREDORES-2022

NOMBRE FUNCIONARIO	PUESTO	DISTRITO ASIGNADO	TELEFONO INSTITUCIONL	TELEFONO CELULAR	OBSERVACIONES
Kenia Nieto Cedeño	Profesional Desarrollo Social	Todo el cantón	27834876	83893688	Profesional con labores de seguimiento de procesos
Cindy López Miranda	Cogestor Social 2	Corredor	27834876	88263369	
Deilyn Medina Villalobos	Profesional Desarrollo Social	La Cuesta	27834876	86463353	
Marbelis Quintero Leal	Profesional Desarrollo Social	Paso Canoas	27834876	89672658	
Ayme Rodríguez García	Cogestor Social 1	Laurel	27834876	88932258	
Alexandra Vásquez Barrantes	Cogestor social 1	Territorios indígenas Corredor, Paso Canoas	27834876	85001479	
Karen Gutiérrez Quirós	Asistente administrativa	Todo el cantón	27834876	88905517	
Natasha Gamboa Hernández	Encuestador-Digitador	Todo el cantón	27834876	88183137	
Silvia Bejarano Bejarano	Asistente indígena	Territorios indígenas	27834876	87333815	
Mónica Rodríguez García	Asistente administrativo	Todo el cantón	27834876	60463350	
Rosario Aguilar Vargas	Jefatura	Todo el cantón	27831420	87203371	

- ANEXO N.2

TALLER DE MEJORA CONTINUA



TMC ULDS Corredores1.zip



CI-0234 (1).zip

- ANEXO N. 3

ruta UNED 2020

RUTA UNED- FIS VENCIDAS -FISIS-2020							
Centro Educativo	Estudiante	cedula	Encargado	Cedula	N teléfono	En ruta UNED SI/NO	Motivo
SAN ISIDRO	Marilyn Daniela Saldaña Caballero	121930565	Maricela Caballero Quintero	603640036	83829898	Si	FISI
SAN ISIDRO	Josué Daniel Saldaña Caballero	121930564	Maricela Caballero Quintero	603640036	83829898	Si	FISI
SAN ISIDRO	Anderson Gonzales Elizondo	605150806	Yesica Elizondo Martínez	603960160	84420177	Si	FISI
SAN ISIDRO	Brayan Andrey Concepción Fallas	605160968	Nancy Fallas Carranza	603420496	83795256	Si	FISI
COTO 44	Ander Ruiz Duarte	605200177	Maricela Duarte Solera	603560707	85997985	Si	FISI
CANGREJO VERDE	Blanca Jasiel Angulo Mendoza	120850574	TATIANA MENDOZA AGUILLAR	206030603	84290609	Si	FISI
CANGREJO VERDE	Nicole Pola Carrillo López	605160874	JAQUELINE LOPEZ ZUÑIGA	603920869	86070613	Si	FIS VENCIDA
FINCA CAIMITO	Santiago Carmona González	605340116	XINIA PATRICIA GONZALEZ MASIS	604050507	88535206	Si	FISI
FINCA CAIMITO	Valesca Del Pilar Ramos Carranza	605310521	STEPHANIE CARRANZA THOMPSON	115200069	64849179	Si	FISI

FINCA CAIMITO	Angela Sofía Aguero Gómez	605280713	AGUERRO TORRES DAVID	603080530	87260802	Si	FISI
VEREH	Mathius Jafeth Valverde Ruiz	605340522	MARIA SUSANA RUIZ VIGIL	603990175	64860028	Si	FISI
VEREH	Samir Castillo Pimentel	605360484	DILENIA PIMENTEL SANCHEZ	603710078	84571201	Si	FISI
EL TRIUNFO	Lindsay Hernández Espinoza	605270979	ESPINOZA VEGA DANNY MARIA	603740005	84813899	Si	FISI
EL TRIUNFO	Emily Natasha Méndez Castillo	605130789	CASTILLO CASTILLO ARACELY	603060582	85781119	Si	FIS VENCIDA
EL TRIUNFO	Johan Andrés Méndez Gallardo	605370849	KAROLINA GALLARDO HERRERA	603700705	86826822	Si	FISI
EL TRIUNFO	Mary Montenegro Silva	605150119	ENID DAMARIS SILVA CASTRO	604080966	87500943	Si	FISI
EL TRIUNFO	Jonaikel Gallardo Cordero	605090853	CORDERO AMADOR MARIA FERNANDA	114730802	85153615	Si	FISI
EL TRIUNFO	Charlotte Rojas Piedrahíta	605440625	LUIS GUSTAVO ROJAS ARAUZ	114990821	87953880	I	FISI
EL TRIUNFO	Elian Alfredo Rodríguez Santos	605380857	ELIBETH SANTOS ORTEGA	604510906	85305796	Si	FIS VENCIDA
EL TRIUNFO	Farith Mendoza Gallardo	901300547	GALLADO ARIAS YESSICA	603710355	603710355	Si	FISI
EL TRIUNFO	Steff Sancho Montenegro	402970069	MONTENEGRO MENDOZA LEIDYS	604140364	87650723	Si	FISI
EL TRIUNFO	Caleb Baltodano Sánchez	605360448	SANCHEZ CABALLERO SORELITH	604010280	86976762	Si	FISI

EL TRIUNFO	Mayerly Naomy Chavarría Beita	605220986	BEITA MONTEGRO NOEMY	602490304	85153338	Si	FIS VENCIDA
COLORADO	Bekam Guillén Palacios	605070166	ANGELA PALACIOS MONTOYA	603350588	83455552	Si	FISI
COLORADO	Damián Eduardo Cruz Zúñiga	120290241	JORGE CRUZ PALACIOS	603070852	84856973	Si	FISI
COLORADO	Santiago Matías Redondo Gómez	305850657	BRIGUITTE ALEXANDRA GOMEZ CRUZ	603830566	87506417	Si	FIS VENCIDA
LAS VEGUITAS	Carlos Andrey Palacios Caballero	605200485	KEILA CABALLERO TELLO	603600598	85413025	Si	FISI
COTO 49	Jedelyn Bejarano Arroyo	504910130	ARROYO VENEGAS SEIDY ISABEL	502820496	87392230	Si	FIS VENCIDA
COTO 49	Richard Esquivel Conejo	605120748	MARTA RAMONA ESQUIVEL CONEJO	206330333	86718454	Si	FISI
BAJO DE LIMONCITO	Maikol Franceschi Molina	605020855	DIOMEDES FRQANCESCO HI	603070751	83546337	Si	FISI
FINCA TAMARINDO	Jefferson Yoel Arroyo López	605320274	HAZEL DAYANA LOPEZ NUÑEZ	604220017	63071321	Si	FISI
FINCA TAMARINDO	Ariana Alvarado Castillo	605300568	MARJORIE CASTRILLO HERANDEZ	603750988	89872175	Si	FISI
FINCA TAMARINDO	Sebastián González Jiménez	605250345	ALEJANDRA JIMENEZ UMAÑA	603700706	60161305	Si	FISI
FINCA TAMARINDO	Dereck Soto Pérez	605200026	SAUDY PÉREZ CARRANZA	604070295	60631313	Si	FISI
FINCA TAMARINDO	Anderson Rodríguez Castillo	605150358	MARIEL CASTILLO MORENO	114680569	84875782	Si	FISI
FINCA TAMARINDO	Jefferson Ordóñez Montiel	605160220	NURIA MONTIEL JIMENEZ	602470084	64028965	Si	FISI

SAN RAFAEL	Kensy Naomy Álvarez Flores	605340633	ANDRA FLORES ROJAS	604230187	83040312	SI	FISI
SAN RAFAEL	John Sandoya Jiménez	605212016 2	DANIEL SANDOYA ATENCIO	602830973	87221339	SI	FISI
SAN RAFAEL	Taylor García León	121040176 1	GARCIA LEON TAYLOR MAURECIO	121040176 1	88528950	SI	FISI
CARACOL DE LA VACA	Gabriel Badilla Retana	605330615	MORA JIMENEZ OLGA	602080908	27838133	SI	FISI
CARACOL DE LA VACA	Marisol Bejarano Sánchez	605160755	BEJARANO BEJARANO MATEO	90110815	87790930	SI	FISI

Fuente: Reporte de Centros educativos, 2019

-ANEXO N.4

EJECUCION PRESUPUESTARIA DEL PERÍODO 2018-2022

**CUADROS REPORTES POR BENEFICIO Y
MONTO EJECUTADO POR AÑO (2018)**

Beneficios	Total Beneficios	Monto ejecutado
Atención a Familias	1488	₪ 861,827,325
Asignación Familiar Inciso H	53	₪ 33,813,000
Atención de Situaciones de Violencia	1	₪ 150.000
Avancemos	2139	₪ 972,950,000
Cuidado y Desarrollo Infantil	60	₪ 95,234,270
Capacitación Técnica	160	₪ 27,279,971
Emprendimientos Productivos	17	₪ 25,293,057
Emergencias	15	₪ 6,189,442
Mejoramiento de Vivienda	9	₪ 26,791,205
Procesos Formativos	665	₪ 74,392,870
Total, general	4607	₪ 2,131,417,781

**Fuente: Reporte Saben, 31-12-
2018**

-ANEXO N.5

EJECUCION PRESUPUESTARIA DEL PERÍODO 2018-2022

**CUADROS REPORTES POR BENEFICIO Y
MONTO EJECUTADO POR AÑO (2019)**

Beneficios	Total Beneficios	Monto ejecutado
Atención a Familias	1590	₪ 838,153,754,00
Asignación Familiar Inciso H	119	₪64,042,293,00
Atención de Situaciones de Violencia	4	₪1,950,000,00
Avancemos	2907	₪1,070,450,000,00
Cuidado y Desarrollo Infantil	85	₪116,366,281,00
Capacitación Técnica	115	₪39,741,760,00
Emprendimientos Productivos	24	₪ 29,588,746,00
Emergencias	10	₪9.112,459,00
Mejoramiento de Vivienda	17	₪53,957,384,00
Procesos Formativos	310	₪48,000,000,00
Prestación Alimentaria K	2	₪387,708.00
Creemos	3545	₪421,297,000,00
Total, general	8728	₪2,693,211,385,00

Fuente: Reporte Saben, 31-12-2019

ANEXO N.6**EJECUCION PRESUPUESTARIA DEL PERÍODO 2018-2022****CUADROS REPORTES POR BENEFICIO Y
MONTO EJECUTADO POR AÑO (2020)**

Beneficios	Total Beneficios	Monto ejecutado
Atención a Familias	1301	₪585,933,368,00
Asignación Familiar Inciso H	70	₪ 53,068,000,00
Atención de Situaciones de Violencia	8	₪ 4,200,000,00
Avancemos	2191	₪1, 031,268,000,00
Cuidado y Desarrollo Infantil	55	₪ 114,552,607,00
Capacitación Técnica		
Emprendimientos Productivos	1	₪1,800,000,00
Emergencias Covid19	2638	₪1,409,293,839,00
Mejoramiento de Vivienda	3	₪ 9,572,028,00
Mejoramiento de vivienda por emergencia	1	₪3,270,460,00
Procesos Formativos	214	₪ 56,875,000,00
Prestación Alimentaria K	2	₪ 1,600,000,00
Creemos	2888	₪ 859,394,000,00
Total, general	9372	₪ 4,130,826,814,00

**Fuente: Reporte Saben, 31-12-
2020**

-ANEXO N.7

EJECUCION PRESUPUESTARIA DEL PERÍODO 2018-2022

**CUADROS REPORTES POR BENEFICIO Y
MONTO EJECUTADO POR AÑO (2021)**

Beneficios	Total Beneficios	Monto ejecutado
Atención a Familias	1457	636,923,771,00
Asignación Familiar Inciso H	41	39,402,000,00
Atención de Situaciones de Violencia	17	11,690,000,00
Avancemos	2524	₪ 1, 214,500,000,00
Cuidado y Desarrollo Infantil	57	₪ 116,225,494,00
Capacitación Técnica	31	₪ 14,934,590,00
Emprendimientos Productivos	6	₪ 8,609,680,00
Emergencias Covid19	321	₪ 48,651,433,00
Mejoramiento de Vivienda	12	₪39,432,328,00
Mejoramiento de vivienda por emergencia		
Procesos Formativos	163	₪48,375,000,00
Prestación Alimentaria K	1	₪ 1,000,000,00
Creemos	2784	₪ 818,509,000,00
Persona trabajadora menor de edad	1	₪ 560.000.00
Infraestructura comunal	2	₪ 48,051,181,00
Total, general	7417	₪ 3,046,864,477,00

Fuente: Reporte Saben, 31-12-2021

-ANEXO N.8

EJECUCION PRESUPUESTARIA DEL PERÍODO 2018-2022

**CUADROS REPORTES POR BENEFICIO Y
MONTO EJECUTADO POR AÑO (2022)**

Beneficios	Total Beneficios	Monto ejecutado
Atención a Familias	1180	₪ 581,239,050,00
Asignación Familiar Inciso H	34	₪ 33,500,000,00
Atención de Situaciones de Violencia	15	₪9,820,000,00
Avancemos	6898	₪2,066,448,000,00
Cuidado y Desarrollo Infantil	119	₪120,547,765,00
Capacitación Técnica	104	₪65,508,110,00
Emprendimientos Productivos	7	₪12,487,689,00
Emergencias	14	₪7.877,884,00
Mejoramiento de Vivienda	4	₪13,868,380,00
Mejoramiento de vivienda por emergencia		
Procesos Formativos	155	₪46,250,000,00
Prestación Alimentaria K	2	₪ 2,000,000,00
Beneficio Temporal por Inflación	1404	₪248,520,000,00
Persona trabajadora menor de edad	1	₪ 280,000,00
Infraestructura comunal	2	
Total, general	9939	₪ 2,583,787,828,00

Fuente: Reporte Saben, 31-12-2022

-ANEXO 9

RESUMEN EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA PERIODO 2018-2022

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR AÑO		
UNIDAD LOCAL DE DESARROLLO SOCIAL CORREDORES		
AÑO	EJECUCION PRESUPUESTARIA	OBSERVACIONES
2018	¢2,131,417,781	
2019	¢2,693,211,385	Traslado de el beneficio Crecemos de Fonabe al Imas
2020	¢4,130,826,814	Crisis provocada por la pandemia Covid19
2021	¢3,046,864,477	Crisis provocada por la pandemia Covid 19
2022	¢2,583,787,828	Problemas de liquidez
TOTAL EJECUCIÓN	¢14,586,108,285	Se entregó durante el período un total de 40,063 beneficios

FUENTE: Saben, 2018,2019,2020,2021,2022

-ANEXO 10

MATRIZ SACI



Copia de familias por atender Uldes Corredores.zip

-ANEXO 11

RENDICION DE CUENTAS



PPT ENTREGA DE CUENTAS.zip

-ANEXO 12

INAUGURACION OFICINA ULDES CORREDORES 2022



Dado en San Isidro Pérez Zeledón al ser las 11.30 am del día 15 de febrero 2023

Licda .Rosario Aguilar Vargas

Cédula 501840147

